



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N ° 019 - 2023
"REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC – N° 003 - 2023"

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley; a la vez que derogó el anterior Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto de 2008; y sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo 1331 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 427 de 17 de septiembre de 2008; y, Decreto Ejecutivo 1516 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008.

Que, el GAD DE LA PARROQUIA RURAL CONONACO es una persona jurídica de Derecho Público autónoma, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines;

Que, de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la entidad contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el Portal de Compras Públicas. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso".

Que, de conformidad con el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública manifiesta:

"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec."

Que, la motivación para la Reforma corresponde a:

Redefinición del Proceso: Modificación en descripción, lugar de entrega, cronograma, Tipo de compra (Bienes, Servicios, Consultorías, u Obras), CPC, Periodo, Partidas Presupuestarias, Ajuste en Cantidad y Presupuesto Referencial (incremento o disminución).	
--	--



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

Creación de Procesos	X
Desagregación de Procesos	
Agrupación de Procesos	X
Eliminación de Procesos	X

Que, el REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS menciona en el Art. 87 que el Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con los respectivos planes plurianuales de gobierno, programación presupuestaria plurianual, planes institucionales, directrices presupuestarios y reglas fiscales.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones legales como las convencionales o contractuales, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública legal y legítima.

Que, el Plan Operativo Anual se realizó de forma participativa el día 18 de mayo del 2023.

Que, el INFORME N°: 002-S/T- NL- 2023 y el INFORME N°: 003-S/T- NL- 2023 la Lic. Nancy del Carmen López Castro hace conocer el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL para el período 2023.

Que, en el Asamblea Ciudadana de la parroquia rural de Cononaco el día 25 de mayo del 2023 se eligió el nuevo Directorio conformada por las siguientes personas;

DIGNIDAD	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	TIWA MIPARI OMEHUAY TOKARE	2200069884
SUPLENTE	OMACAMO BLANCA ENOMENGA COBA	2200200315
VICEPRESIDENTE	MOIPA GILBERTO COBA ONGINEA	2200200844
SUPLENTE	LAURA BAIHUA	
VICEPRESIDENTE	ESTABAN ANDERSON WANE EDITAWE	220020083
SUPLENTE	ELSA BOYA	
SECRETARIO/A	MARIA ORENGO WIÑA ENOMENGA	2250007578
SUPLENTE	GERMAN NAMPAHUE OMEWAY CAIGA	2200218168
TESORERO/A	GABRIELA MENCAY OMEHUAI ONGUINEA	2200200331
SUPLENTE	JEFFERSON SANTIAGO COBA BAIWA	2200200059
SINDICO/A	YADIRA NELVA CAIGA AVILEZ	1600396103
SUPLENTE	BALERIO MENGUATUHE BOYA BAIHUA	1600593436

Que, mediante la RESOLUCION N° 004- AC-2023 la ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DE CONONACO de fecha 25 de mayo del 20253 aprueba el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para el período 2023;

ORDEN	PROGRAMA/PROYECTO	RESPONSABLES	MONTOS
1	PROYECTO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL ANCLADO A LA ESTRATEGIA DE TURISTICA DE LA COMUNIDAD DICARO - PARROQUIA CONONACO.	GADPRC - COMUNIDAD DICARO	10.000

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: gadcononaco@hotmail.com miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

2	PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS TURÍSTICOS PARA BAMENO LODGE.	GADPRC - COMUNIDAD BAMENO	40.000
3	PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS	GADPRC - COMUNIDADES	6.300
4	PROYECTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TÍPICA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO CON ENFOQUE DE GENERO.	GADPRC -DICARO	10.000
5	PROYECTO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023	GADPRC - TODAS COMUNIDADES	30.000
6	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS.	GADPRC - TODAS COMUNIDADES	6.300
	TOTAL		102600

Que, en Sesión Ordinaria del 25 de mayo y 06 de junio del año 2023 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco conoció, analizo y aprobó la PROFORMA PRESUPUESTARIA del año 2023.

Que, mediante la RESOLUCIÓN N° 0013 – 2023 se expide La proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del periodo fiscal 2023 por el valor de US \$ 277.260,63 (Doscientos setenta y siete con dscientos sesenta con 63/100 de los EUA).

Que, mediante la RESOLUCIÓN N° 0014 – 2023 se RESUELVE Aprobar el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2023 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO por el valor US \$ 277.260,63 (Doscientos setenta y siete con dscientos sesenta con 63/100 de los EUA).

Que, el PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2023 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO por el valor US \$ 277.260,63 (Doscientos setenta y siete con dscientos sesenta con 63/100 de los EUA) fue conocido, analizado y aprobado en Sesión Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 y 22 de junio del 2023 respectivamente.

Que, mediante documento que contiene el DICTAMEN FAVORABLE “ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2023 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO en el cuarto punto determina “*APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2023 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO respaldado una vez que la normativa legal ha sido revisada y expuesta, esta COMISIÓN emite DICTAMEN FAVORABLE y se convoque al pleno de la Junta Parroquial para aprobación en primera instancia del Presupuesto Prorrogado 2023*”.

Que, en sesión del día 20 y 21 de junio del 2023 en sesión ordinaria y extraordinaria respectivamente fue conocido, tratado y aprobado el **PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2023 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO**.

Que, el PAC 2023 ha sufrido la siguiente REFORMA;

Partida Pres.	CPC	Descripción	Ca nt.	U. Med ida	Costo U.	TOTAL	AUMENTO	PERÍODO
						REFORMA		
730202001	721120011	ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE COORDINACION INTERINSTITUCION AL DEL GAD PARROQUIAL	1.00	Global	4800,00	4800,00	3200 (Se aumenta \$3200 al monto inicial \$1600,00)	C1
530712	843000111	RENOVACIÓN ANUAL DE LOS SERVICIOS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL CONONCO.GOB.EC,	1.00	Unidad	320	320	Proyecto básico	C1

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
 e-mail: gadcononaco@hotmail.com miguel.tega@cononaco.gob.ec
 Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

		ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPONENTES, GESTIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE - 2023						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las normas reglamentarias internas, se encuentra facultado para el efecto.

RESUELVO:

Art. 1.- Aprobar la **REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC – Nº 004 – 2023** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco según el siguiente detalle;

ro	Partida	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Can. t.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	7.5.02.02	651300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO	1.00	Unidad	2,500.000	2,500.000	C2
2	7.3.02.02	641000023	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE MOVILIZACIÓN PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO JULIO - DICIEMBRE DEL 2023	1.00	Unidad	6,300.000	6,300.000	C2 C3
3	7.3.02.05	732100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROYECTO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA 2023	1.00	Unidad	6,300.000	6,300.000	C3
4	7.3.06.01	831390291	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CONONACO 2023 - 2027.	1.00	Unidad	30,000.000	30,000.000	C2 C3
5	7.3.06.05	831290012	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS	1.00	Unidad	30,000.000	30,000.000	C2

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
 e-mail: gadcononaco@hotmail.com miguel.tega@cononaco.gob.ec
 Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

										ESTUDIOS TÉCNICOS TURÍSTICOS PARA BAMENO LODGE -2023					
6	7.3.06.13	92900011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PROYECTO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TÍPICA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO CON ENFOQUE DE GENERO	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.0000	C3
7	84.01.05	83190011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA WEB DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PERIODO 2023	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.0000	C1
8	730601	831110211	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL 2019 -2023.	1.00	Unidad	8,050.5700	8,050.5700	C1
9	750104	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS RECREACIONALES PARA NIÑOS, MUJERES Y ADULTOS MAYORES E IDENTIFICACION Y ORDENAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE DICARO DE LA PARROQUIA CONONACO 2023	1.00	Unidad	79,994.5376	79,994.5376	C1
10	530702	84300011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADMINISTRACIÓN DE NOMBRE DE DOMINIO www.cononaco.gob.ec	1.00	Voltio	320.0000	320.0000	C1
11	730801	212400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA RURAL DE CONONACO EN FIN PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.00	Unidad	6,300.5700	6,300.5700	C1
12	730505	641000023	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EJECUCION DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO N AM 02 22D02	1.00	Unidad	5,230.0000	5,230.0000	C1

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
 e-mail: gadcononaco@hotmail.com miguel.tega@cononaco.gob.ec
 Móvil: 0978621645



